ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Popayán, se reunieron CARLOS ALBERTO DIAZ FERNÁNDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10304211, en calidad de supervisor de la ESAP y VICTOR JAVIER MELENDEZ GUEVARA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10529843, en calidad de Contratista, para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**034 de 2026:**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ESAP TERRITORIAL CAUCA DANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL CONTROL SOCIAL, LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DEL NÚCLEO PROBLEMÁTICO PÚBLICO
VALOR:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.750.000).
CONTRATISTA:	VICTOR JAVIER MELENDEZ GUEVARA
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO DIAZ FERNÁNDEZ.
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	4426 del 26 de enero de 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	27 DE ENERO 2026.
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO 2026.

Para constancia se firma en Popayán, a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

CARLOS ALBERTO DIAZ FERNÁNDEZ
SUPERVISOR

VICTOR JAVIER MELENDEZ GUEVARA
CONTRATISTA